

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Av. Venezuela 3400 - Ciudad Universitaria - Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Centrales Telefónicas: 452-4641 anexos 14 y 67 / 619-7000 anexo 2802 - Telefax: 619-7000 anexo 2809
E-mail: decanolet@unmsm.edu.pe - http://letras-unmsm.edu.pe - Lima - Perú

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 185-D-FLCH-19

Lima, 19 de febrero de 2019

VISTO el expediente con registro de Ingreso N°1432 -FLCH-2019, relativo al nombramiento del coordinador de los exámenes de suficiencia en idiomas, y la aprobación de la relación de profesores responsables según Idiomas en la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02597-R-2017 de fecha 17 de mayo de 2017, se aprueba el Reglamento de Examen de Suficiencia en Idiomas de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Que mediante Resolución de Decanato N°434-D-FLCH-17 de fecha 04 de mayo de 2017, se nombra a la Mg. Lilia Salome Llanto Chávez, con código N° 038458 profesora principal a D.E. del Departamento Académico de Lingüística como Coordinadora de los Exámenes de Suficiencia que depende de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 17 de febrero de 2017;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0018-D-FLCH-19, de fecha 07 de enero de 2019, se designa a partir del 01 de febrero de 2019 a doña Luisa Prisciliana Portilla Durand docente permanente principal a tiempo completo con código N° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas ;

Que mediante Oficio N°070/FLCH-EPL/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone al profesor Víctor Reyes Padilla, como nuevo coordinador de los exámenes de suficiencias de Idiomas, a partir del 01 de febrero de 2019, que depende de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Asimismo, la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la relación de profesores responsables, según idiomas, y contarán con el apoyo de docentes de la Escuela Profesional y del Departamento Académico de Lingüística.

Que el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, opina favorablemente sobre el nombramiento de don Víctor Reyes Padilla, como Coordinador de los Exámenes de Suficiencia de Idiomas de la Facultad;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° Dar por concluida a partir del 31 de enero de 2019, el nombramiento de la Dra. Lilia Salome Llanto Chávez, con código N° 038458 profesora Principal a D.E. del Departamento Académico de Lingüística como Coordinadora de los Exámenes de Suficiencia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2° Nombrar a don Víctor Reyes Padilla, profesor Auxiliar Tiempo Completo, con código N° 099309, del Departamento Académico de Lingüística como Coordinador de los Exámenes de Suficiencia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 01 de febrero de 2019.

3.- Aprobar la relación de profesores responsables según idiomas que contarán con el apoyo de los docentes de la Escuela Profesional y del Departamento Académico de Lingüística:

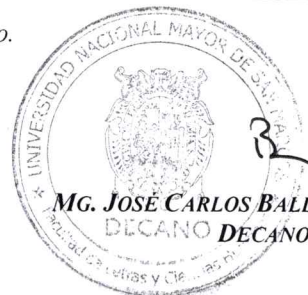
Docente	Idiomas
Lic. Flores Gonzales Rosario	Inglés
Mg. Miguel García Rojas	Alemán
Lic. Johana Reyes Malca	francés
Mg. Ruth Yance Zea	Portugués
Lic. Judith Gálvez Gálvez	Italiano
Lic. Felipe Hawyhua Pari	Lengua Aymara
Mg. Pablo Jacinto Santos	Lengua Ashaninka
Lic. Walter Chalco Arangoitia	Quechua

4° Elevar la presente Resolución de Decanato, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO